

# 39.000 millones de pesetas para la mejora del medio rural

El Plan Operativo Regional de Extremadura estará en vigor hasta finales de 1999

*Actualmente, el medio rural se está configurando como un nuevo espacio donde aparecen nuevas funciones. En este contexto, en Extremadura la agricultura mantiene su papel central en el entramado socioeconómico de las zonas rurales y es el sector agrario el que constituye el centro de atención de los programas encaminados al desarrollo rural.*

**A**unque en la Comunidad extremeña no existe un plan concreto para el desarrollo de las zonas rurales, sí se han ejecutado numerosos proyectos enmarcados dentro del Plan Operativo Regional con cargo al Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola (FEOGA) encaminados a la mejora de las condiciones de la producción agraria y del hábitat rural, la protección y conservación de los recursos naturales y la reconversión y mejora de la calidad. Asimismo, los programas específicos de desarrollo rural están siendo llevados a cabo a través de las iniciativas Leader y Proder que operan en la región.

Así, el programa operativo para la Comunidad Autónoma de Extremadura destinará, durante el periodo 1994 a 1999, un presupuesto global de 39.275 millones de pesetas, de los cuales 29.456 corresponden a la participación comunitaria, para mejorar las infraestructuras rurales, adecuar las dimensiones de las explotaciones agrícolas y ganaderas y mejorar la calidad de los productos y del entorno rural.

El deficiente sistema de comunicaciones y nivel de equipamiento son dos de los principales problemas que dificultan el desarrollo económico de Extremadura, a lo que se suman la baja densidad territorial, la alta tasa de paro, la insuficiente formación de la mano de obra y la escasa actitud empresarial. Por otra parte, la estructura productiva se caracteriza por la primacía del sector agroalimentario, que genera el 35% del empleo regional, si bien la insuficiente transformación y elaboración de productos en Extremadura destaca como un factor de retardo del desarrollo.

De manera particular, la Política Agraria Comunitaria (PAC) ha causado un impacto negativo en el sector agrario extremeño, según afirma un informe emitido por la Dirección General de Estructuras Agrarias de la Junta de Extremadura y ha agudizado los problemas estructurales de la región en este sector.

En dicho informe, también se indica que el bajo grado de innovación tecnológica y las deficiencias en la dimensión y organización de

las explotaciones agrarias acarrearán graves problemas a la fase productiva agraria extremeña. Sin embargo, indica que los principales problemas a los que se enfrenta el desarrollo del sector agroindustrial y alimentario inciden especialmente en la transformación de los productos y en su comercialización. Finalmente, la falta de desarrollo del resto de los sectores productivos que conforman el tejido económico de Extremadura también dificulta notablemente la solución del propio sector agrario.

Por todo, los objetivos incluidos en el programa FEOGA-Orientación, actualmente vigente en Extremadura, han incidido especialmente en la mejora de las estructuras físicas del medio rural y en la reducción del gasto en las explotaciones familiares agrarias.

Asimismo, la potenciación y mejora de la dehesa y la protección de los recursos forestales constituyen objetivos prioritarios de las actividades que integran el programa, junto con el incremento de actividades orientadas a mejorar la calidad de los productos, tanto en la fase de producción como en la de transformación y comercialización.

El último objetivo ha influido en el incremento de programas dirigidos a buscar soluciones alternativas a la agricultura convencional de la región, tanto en el seno de la propia agricultura como fuera de ella, en el ámbito rural.

De forma global, según se desprende del informe emitido por la Consejería de Agricultura, las actuaciones incluidas en

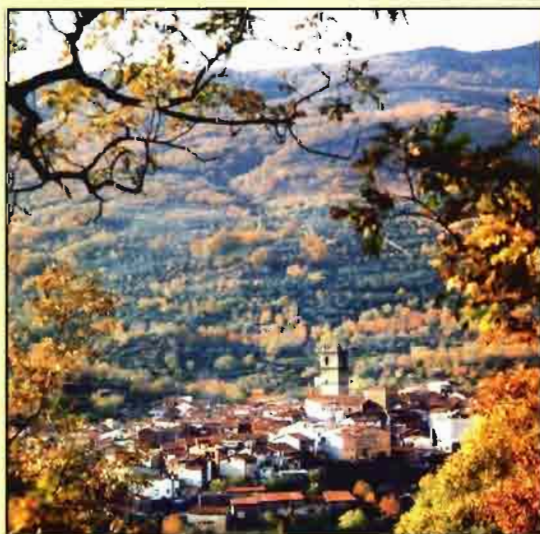
el marco del FEOGA-Garantía están encaminadas a incidir directamente en la dotación de infraestructuras básicas, actividades de I+D y formación profesional ocupacional, «como claves esenciales que permitirán avanzar en el proceso de mejora de la situación general de la región, en general, y del sector agrario en particular».

Una vez finalizado el programa aún en vigencia, Extremadura adoptará las directrices comunitarias sobre el desarrollo rural a cargo del Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola, cuyas medidas serán aprobadas en el conjunto de la Agenda 2000 y entrarán en vigor en el año 2000.

Estas ayudas comunitarias a favor de un desarrollo rural sosten-



Hay que incentivar la incorporación de los jóvenes a la actividad agraria.



La UE concederá ayudas al desarrollo rural sostenible.

nible estarán centradas en las actividades agrícolas y en su reconversión y podrán tener por objeto la mejora de la estructura de las explotaciones agrarias y de la transformación y comercialización de los productos agrícolas, la reconversión de la capacidad de producción, el desarrollo sostenible de los bosques, el mantenimiento y consolidación del tejido social en las zonas rurales y el desarrollo de las actividades económicas que favorezcan la creación y el mantenimiento de los puestos de trabajo.

Otros objetivos que recoge la propuesta de reglamento comunitario hacen referencia a la mejora de las condiciones de trabajo y de vida, el fomento de sistemas agrícolas de bajos insumos, la promoción de una agricultura sostenible y respetuosa con el medio ambiente y la eliminación de desigualdades entre hombres y mujeres.

### Incorporación de jóvenes

En el desarrollo de la agricultura y de las nuevas funciones que está asumiendo el medio rural, la juventud ostenta un lugar estratégico e insustituible. Así, todas las Organizaciones Profesionales Agrarias (OPAS) han reclamado en sus respectivos programas electorales difundidos en las recientes elecciones al campo celebradas en Extremadura, la aplicación de medidas que favorezcan el acceso e incorporación de los jóvenes a la actividad agraria.



Hay que mejorar las condiciones de trabajo en el campo.

Esta petición unánime de las OPAS se basa en la premisa por ellos utilizada, según la cual, sin jóvenes agricultores no hay agricultura. Es un hecho que el principal problema de este sector radica en el envejecimiento de la población agraria, ya que más del 50% de los agricultores en Extremadura tienen una edad superior a los 50 años. Asimismo, como consecuencia de la falta de renovación en el sector, los países de la Unión Europea han perdido más de 7 millones de empleos agrarios en los últimos 25 años.

Ante esto, las OPAS extremeñas reivindican a la juventud rural como una garantía de futuro para el mantenimiento del mundo rural y clave de su desarrollo. Además, reclaman a la Administración un mayor esfuerzo que facilite la incorporación de los jóvenes a la actividad agraria, al ser la agricultura el papel central para el desarrollo rural.

Los dirigentes agrarios consideran urgente y necesario mejorar el apoyo a la instalación de agricultores jóvenes y un complemento adecuado con las medidas de cese anticipado de la actividad agraria, así como la eliminación de los actuales problemas existentes en la transmisión de las explotaciones. En este contexto, el sector agrario también considera que las propuestas contempladas en la Agenda 2000 adolecen de una política de apoyo a los jóvenes agricultores y no aporta soluciones que garanticen la competitividad y rentabilidad de sus explotaciones, ejes de un desarrollo rural sostenible. ■ Ángel Guerra, Periodista.



# Checchi & Magli

TECNOLOGIAS PARA HORTICULTURA

TRASPLANTADORAS ENTABLONADORAS ACOLCHADORAS



PLASTIC-STOP-WOLF



WOLF COMPACT/3



TEXDRIVE/6



FOX/2



ARRANCADORAS DE PATATAS  
PLANTADORAS DE PATATAS  
APORCADORAS

Distribuidor : AGROTIETAR S.A. - P.I. EL EGIDO 10310 - Talayuela (Cáceres) - tel. (927) 57.82.25 Fax (927) 57.80.09

VIA GUIZZARDI, 38 40054 BUDRIO BOLOGNA ITALIA TEL. 051.800.253 FAX 051.692.06.11 <http://www.checchiemagli.com> E-mail: [info@checchiemagli.com](mailto:info@checchiemagli.com)